

17 de diciembre de 1993

Circular Núm. 94-12

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACION CUENTAS RELACIONADAS CON DESCUENTOS DE NOMINA

Hemos asignado los siguientes números de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:



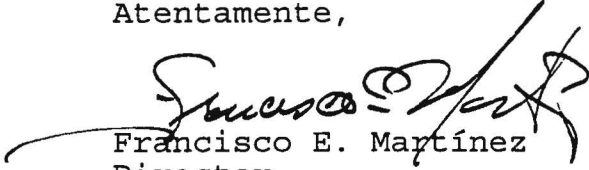
Oficina de
Finanzas

Núm. Cuenta	Descripción
0-15403-2266	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abraham Rosa
0-15421-2266	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar° esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,


Francisco E. Martínez
Director

mes